DECLARACIÓN JURADA SOBRE EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN

Quienes suscriben, **LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA,** con C.I. N° **2.478.386** representante del Dpto. de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., **NERIS AGUILAR ROJAS** , con C.I. Nº **847.314** y **MARÍA TERESA CORONEL AVALOS** con C.I. Nº **4.552.223** designados como Administradores del Contrato declaramos bajo fe de juramento que conocemos y entendemos que para el procedimiento adjudicado individualizado con el ID **434.485** del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 36/2023 para la REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TECHO BLOQUE ADMINISTRATIVO FCM SEDE ASUNCIÓN Y PLANTA ALTA DE PSICOLOGÍA – TOMOGRAFÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS,** se encuentra aún vigente el plazo estipulado según Art. 79 de la Ley 2051/03. Conocemos y entendemos que, de continuarse con la tramitación prevista para el código de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por lo solicitado genera responsabilidad y consecuencias jurídicas, nos amparamos en el interés público comprometido atendiendo la necesidad de realizar intervenciones de reparaciones y/o mantenimientos, readecuar las instalaciones a fin de garantizar el buen funcionamiento de las actividades administrativas, universitarias y asistenciales. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Lic. NERIS AGUILAR
Administrador del Hospital de Clínicas

Lic. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA
Jefa - Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

Mg. MARÍA TERESA CORONEL AVALOS
Administradora – Facultad de Ciencias Médicas – UNA